

Publicada en el BOJA la OPE SAS de 2015 con 1.875 plazas

La FSS-CCOO Andalucía informa que en el BOJA núm. 44 de 5 de marzo se publica el Decreto 96/2015, de 3 de marzo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2015 de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud. El Consejo de Gobierno aprobó el 3 de marzo la tercera de las ofertas de la convocatoria, que se hará de forma conjunta con las de 2013 y 2014 y que suman 3.282 plazas en total

La Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales publica en el BOJA núm. 44 de 5 de marzo el Decreto 96/2015, por el que se aprueba la OPE SAS para el año 2015 compuesta por **1.875 plazas**. Esta OPE se sumará a las ya aprobadas, correspondientes a 2013 y 2014, de forma que serán **3.282 las plazas ofertadas en total**.

Del total de profesionales que consolidarán su situación laboral, **2.082 se incorporarán con plaza propia al sistema sanitario público de Andalucía a través del turno libre**, mientras que **los 1.200 restantes podrán mejorar su situación laboral por la vía de la promoción interna**. El 7% de la totalidad de las plazas ofertadas -150 del primer tipo y 87 del segundo- **se reserva a personas con alguna discapacidad**, tal y como establece la normativa vigente.

En el acceso existente al final de esta noticia, puedes consultar el citado Decreto 96/2015.

[Accede al Decreto](#)



Sumario

NACIONAL

CCOO anuncia la desconvocatoria de la huelga indefinida en Corporación Dermoestética

ANDALUCÍA

CCOO reclama a la Junta que no aplique recortes al personal de las fundaciones andaluzas de investigación biosanitaria

MUJER

CCOO exige la igualdad efectiva en el mercado laboral a través de la aplicación real de los Planes de Igualdad

CCOO denuncia que la reforma laboral y los recortes tienen efectos devastadores sobre las mujeres

ALMERIA

CCOO se concentra en la Delegación del Gobierno de la Junta y exige un calendario para la recuperación de los derechos perdidos

CÁDIZ

Empoderando a la mujer, empoderando a la humanidad

CÓRDOBA

CCOO obtiene una delegada en las elecciones sindicales de la Residencia Santa Magdalena de Fuente Palmera

Los sindicatos sanitarios se unen por la pésima situación en la que se encuentra el hospital Reina Sofía

El Área Pública de CCOO pone en marcha la campaña para reclamar la paga extra de 2012 'Susana me la debes y lo sabes'

GRANADA

Paralizada la cocina del Hospital Clínico San Cecilio

JAÉN

CCOO exige que se vuelva al sistema en el que prevalecía la comida de pequeños locales para el personal de Urgencias de Atención Primaria

MÁLAGA

CCOO comienza la preparación de oposiciones para la categoría de Auxiliar de Enfermería

Un informe de CCOO señala la falta de salas de fisioterapia y de equipos móviles para la atención domiciliar

CCOO anuncia la desconvocatoria de la huelga indefinida en Corporación Dermoestética

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO) anuncia la desconvocatoria de la huelga indefinida que había convocado para el próximo día 9 de febrero en Corporación Dermoestética, ya que esta empresa ha sido declarada en Concurso de Acreedores por el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia. Por tanto, una vez conocido el auto del concurso, la convocatoria de huelga por parte de CCOO queda sin efecto. Asimismo, la Inspección de Trabajo se inhibe a favor del Juzgado. A partir de este momento, la continuación del procedimiento, e incluso el inicio de uno nuevo, depende en exclusiva del Administrador Concursal, que a la vista de la documentación será quien tome una decisión



La declaración concursal en Corporación Dermoestética por parte del Juzgado de lo Mercantil paraliza la negociación del Expediente en el ámbito de la Autoridad Laboral, que a fecha de hoy ya ha remitido al Juez de lo Mercantil toda la documentación del ERE, agotando de este modo todas las vías posibles de negociación en el ámbito laboral. Al entrar en fase de concurso, el empresario ya no puede tomar decisiones, por lo que deja sin efecto las medidas de presión que había convocado la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO) para conseguir que los trabajadores y las trabajadoras pudieran cobrar las cantidades adeudadas y para poner de manifiesto la mala fe en el proceso de negociación del expediente extintivo.

En todo caso, CCOO informa que está personada en el concurso como parte interesada en defensa de los intereses de los

trabajadores que representa a través de un abogado de sus servicios jurídicos, y espera que en el plazo más corto posible le cite el Administrador Concursal.

¿Qué supone este cambio de situación para las trabajadoras y los trabajadores?

1. Garantía legal del todo el proceso
2. La deuda salarial es crédito privilegiado, por tanto, cobran primero.
3. Ausencias de demoras innecesarias e injustificadas en las rescisiones de los contratos, ya que si no se pudieran pagar las nóminas el propio Administrador Concursal rescindiría la relación laboral
4. La indemnización en este caso será la que corresponde legalmente, 20 días por año trabajado con un máximo de 12 mensualidades. Dependiendo de los créditos contra la masa (deudas que tenga la empresa) se cobrará todo o una parte del FOGASA.

La secretaria de Empleo y Desarrollo Profesional de la FSS-CCOO, María Victoria Gómez dice "lamentar profundamente" la situación en la que se encuentran estos trabajadores y señala que la FSS-CCOO espera que se dé una solución cuanto antes para evitar la situación de desamparo en que se encuentran.

CCOO reclama a la Junta que no aplique recortes al personal de las fundaciones andaluzas de investigación biosanitaria

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía (FSS-CCOO Andalucía) demanda a la Junta de Andalucía que, de la misma forma que no aplica recortes salariales a la mayor parte de las plantillas de las fundaciones de investigación biosanitaria FIBAO, FIMABIS y FISEVI, gracias a la intervención y gestiones de CCOO, tampoco lo haga al personal de estructura y apoyo, compuesto por más de 60 profesionales



Desde finales de 2014, cuando las Direcciones de las fundaciones andaluzas de investigación biosanitaria FIBAO, FIMABIS y FISEVI anunciaron la posibilidad de aplicar recortes salariales a sus plantillas, ante los requerimientos de la Intervención de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, la FSS-CCOO Andalucía ha realizado gestiones con la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales para impedir su aplicación.

[Volver al Sumario](#)

De este modo, gracias a la intervención de esta organización sindical, la Administración andaluza ha dado marcha atrás y casi la totalidad de este colectivo no sufre las medidas restrictivas planteadas en un principio.

Sin embargo, la FSS-CCOO Andalucía reclama al Gobierno andaluz que también extienda esta decisión al personal de estructura y apoyo que no está vinculado a ningún proyecto específico de investigación. Según la información que maneja CCOO, los recortes salariales previstos a este colectivo, que engloba a más de 60 profesionales, consisten en la devolución del 5% del salario fijo desde marzo a diciembre de 2014; del 10% del salario variable desde marzo de 2014 con continuidad en el tiempo y, a partir de abril de este año, una reducción del 10% de la jornada con la disminución correspondiente de salario para el personal eventual y el indefinido por sentencia judicial.

"Estas fundaciones se financian con subvenciones externas con las que no sólo se cubren los proyectos específicos de investigación, sino también las actividades de apoyo administrativo y logístico del personal de estructura y apoyo al que se ha comunicado los recortes", recuerda el responsable de Política Social, Dependencia, Privadas, Agencias Públicas Empresariales y Fundaciones de la FSS-CCOO Andalucía, Jesús Cabrera, que añade que en breve se reunirán los comités de empresa de las fundaciones y se realizarán asambleas informativas para debatir sobre las medidas a adoptar para impedir la aplicación de los recortes anunciados.

CCOO exige la igualdad efectiva en el mercado laboral a través de la aplicación real de los Planes de Igualdad

Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, hoy 8 de marzo, la responsable del Área de la Mujer de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía (FSS-CCOO Andalucía), Camila Garrido, asegura que esta organización sindical ha sido "incansable" en exigir medidas para que la igualdad sea efectiva. Asimismo, mantiene que actualmente y como consecuencia de las políticas aplicadas para "solventar la crisis" muchos de los derechos conseguidos han sufrido un considerable retroceso

"Tras más de cien años de la instauración del Día de la Mujer es justo reconocer los **avances conseguidos gracias al esfuerzo de muchas mujeres, siendo un importe número de ellas de Comisiones Obreras**", sostiene la responsable del Área de la Mujer de la FSS-CCOO Andalucía, Camila Garrido, que destaca cómo **esta organización sindical ha sido "incansable" en exigir medidas para que la igualdad sea efectiva** y, tras haber conseguido una herramienta "importantísima" como es la Ley 3/2007, "continuamos insistiendo en su aplicación".

"Actualmente en nuestro país y como consecuencia de las políticas aplicadas para "solventar la crisis" **muchos de los derechos conseguidos han sufrido un considerable retroceso**, siendo especialmente incisivos sobre la mujer el incremento en el desempleo, la temporalidad, el aumento de la brecha salarial, etc.", asevera la líder sindical.

Asimismo, Garrido señala que en el ámbito laboral la mujer "no debe estar condenada a entrar a codazos buscando el hueco libre que dejen los hombres". "Una buena aplicación de la ley, tal como ésta permite, es hacer del trabajo un terreno accesible para personas capacitadas para su desempeño, sin distinción de género, y haciendo posible que **las condiciones laborales permitan la conciliación de la vida personal y familiar**", añade. En este sentido, afirma la dirigente sindical, tanto en el acceso al trabajo como a la promoción dentro del mismo la mujer hoy día tiene que imitar roles masculinos, puesto que "no hemos conseguido cambiar esas condiciones -sin concreción horaria y flexibilidad- para que efectivamente sean igualitarias".



"Queda mucho por hacer y **desde la FSS-CCOO Andalucía seguiremos exigiendo las modificaciones necesarias**, mediante las aplicaciones de los Planes de Igualdad en las empresas, para la igualdad efectiva en el mercado laboral", mantiene Garrido, que advierte que **no se debe olvidar echar la vista a esos países donde las mujeres aún no tienen el "reconocimiento de personas"** y son utilizadas como "moneda de cambio, obligadas a casarse siendo niñas, privadas de sus características físicas femeninas, sin derecho a expresar su opinión ni a elegir y sin ningún reconocimiento a su trabajo".

"Son los gobiernos los que tienen la tarea de cambiar estas situaciones y, en este sentido, irán nuestras peticiones para que en todos los ámbitos tengamos el reconocimiento de seres humanos sin distinción de género", puntualiza Garrido.

CCOO denuncia que la reforma laboral y los recortes tienen efectos devastadores sobre las mujeres

La secretaria de Empleo y Política Institucional de CCOO de Andalucía, Nuria López, y la secretaria de Mujer y Juventud del sindicato, Elisabeth García, han destacado el papel que han jugado la mujer y el movimiento obrero, si bien han lamentado que siguen existiendo desequilibrios importantes que dejan ver la existencia de discriminaciones hacia la mujer en el mundo del trabajo, especialmente tras la reforma laboral del año 2012 y los recortes en el conjunto de las políticas sociales. Uno de los datos más preocupantes que señala el sindicato es el referido al salario, un 24,4% inferior al de los hombres, ante igual trabajo, y al tipo de contratos, con un uso abusivo de la contratación a tiempo parcial y una elevada temporalidad (Más del 96%). En Almería, 1 de cada 2 mujeres asalariadas contó con un contrato temporal en 2009

Dentro de los actos que el sindicato está llevando a cabo en torno al 8 de marzo, CCOO ha organizado una jornada en Almería para analizar la situación de la mujer en el mercado laboral y durante la misma, las secretarías de Mujer y de Empleo del sindicato han aseverado que la mujer "ha sido y es la protagonista silenciosa de los siglos XX y XXI", al tiempo que han destacado el papel "transcendental que junto con el movimiento obrero ha jugado en la consecución de avances sociales y laborales".



Pese a ello, López y García han presentado una radiografía "altamente preocupante" de la situación de la mujer en el mercado laboral, donde la brecha salarial respecto al hombre es casi de un 25% en Andalucía y donde el número de empleos destruidos, solo en 2013, ha sido superior a 50.000, especialmente tras la aplicación de la reforma laboral y los recortes en las políticas sociales realizados por el gobierno central.

Ante datos como estos las dirigentes sindicales han vuelto a in-

cidir en las propuestas de CCOO a los partidos políticos, a los que han instado a crear empleo de calidad "para garantizar la autonomía y la independencia de la persona", a establecer una renta básica como derecho para aquellas personas que se encuentran en situación más vulnerable, y a llevar a cabo un cambio de modelo que actividades se quieren impulsar, en cuáles se quiere competir y con cuáles vamos a destacar como país, y como comunidad, lo que no significa que el cambio deje atrás sectores utilizados".

Asimismo, las sindicalistas han destacado la importancia de un Acuerdo de Negociación Colectiva en el que los planes de igualdad y las medidas de discriminación positiva sean una realidad. "Unas estructuras empresariales modernas han de apostar por invertir y adaptar sus empresas, por democratizarlas, por dar estabilidad y seguridad a sus trabajadores y trabajadoras y eso incluye medidas que fomenten la conciliación y la igualdad".

Almería: CCOO se concentra en la Delegación del Gobierno de la Junta y exige un calendario para la recuperación de los derechos perdidos

El Área Pública de CCOO en Almería se concentró el 6 de marzo, primer día de la campaña electoral, ante la sede del gobierno de la Junta de Andalucía debido a la "pertinaz cerrazón" del gobierno Susana Díaz a dar una respuesta positiva a nuestras reiteradas demandas, acciones y movilizaciones para que se abonen los 44 días devengados de la paga extra de diciembre de 2012. Asimismo, demandó que se abra una negociación de inmediato que establezca un calendario para la restitución de la totalidad de los derechos perdidos por los empleados públicos de Andalucía como consecuencia del Plan de Ajuste impuesto por el Gobierno andaluz durante los tres últimos años



Ésta es la primera concentración de las que vamos a desarrollar en Almería hasta finales de marzo de la campaña movilizadora bajo el lema Susana me la debes", ha declarado el secretario general de la Unión de CCOO en Almería, Juan Pallarés.

Desde CCOO no se entiende la insensibilidad de la Junta de Andalucía para con los empleados públicos andaluces, al ser esta comunidad prácticamente la única que no ha llegado a un acuerdo para abonar los 44 días de la paga extra de diciembre de 2012, habiendo detraído también en solitario los complementos autonómicos de las pagas extraordinarias de 2013 y 2014.

CCOO continuará con la recogida de firmas en las diferentes secciones sindicales y centros de trabajo pidiendo el apoyo para exigir el pago de los 44 días de la extra de diciembre 2012 y concentraciones ante las delegaciones territoriales de Sanidad y Educación por estos mismos motivos los días 11 y 13 de marzo.

"Desde CCOO esperamos que el gobierno de la Junta de Andalucía encabezado por Susana Díaz rectifique de manera urgente la política mantenida respecto a los empleados públicos andaluces y dé respuesta a nuestras justas reivindicaciones", concluye Pallarés.

Cádiz: Empoderando a la mujer, empoderando a la humanidad

Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, la delegada de la sección sindical del Hospital de Jerez, Juana M^a Cla Fernández, ha elaborado un artículo de opinión que a continuación reproducimos:

Magnífico el lema que la ONU ha elegido este año para conmemorar el Día de la Mujer y, como en años anteriores, las mujeres de mi entorno solemos debatir si este día tiene razón de ser o no. Ante la diversidad de opiniones y algunos razonamientos vehementes en contra (por ejemplo, ¿para cuándo el día del hombre?), he decidido poner por escrito lo que opinamos las que sí consideramos de justicia que sea un día de reivindicación, de toma de conciencia y también de celebración de lo conseguido.

El Día de la Mujer Trabajadora surgió como consecuencia de los movimientos obreros de finales del siglo XIX en América del Norte y Europa, donde se conmemoran unos hechos terribles ocurridos en una fábrica de Nueva York, un incendio donde murieron 146 personas, de ellas 123 mujeres que estaban encerradas en una fábrica textil reivindicando mejoras salariales y condiciones laborales dignas. Más tarde, en 1975, las naciones Unidas celebraron el 8 de marzo, por primera vez, el Día Internacional de la Mujer.

A las mujeres nos sobran los motivos para que al menos este día le pongamos voz a muchas de las reivindicaciones por las que como ciudadanas y trabajadoras no dejamos de luchar cada día. La desigualdad de oportunidades, unida a la precariedad laboral y la brecha salarial existente, hacen que ser mujer esté penalizado con un mayor esfuerzo y, aun así, no conseguimos las mismas oportunidades que los hombres en el mercado laboral. Si a esto añadimos la ausencia de corresponsabilidad en el trabajo doméstico y los cuidados a personas dependientes, hacen que



las mujeres soportemos una doble jornada, invisible para esta sociedad patriarcal que nos educa para ello.

Somos las grandes perjudicadas de las medidas económicas neoliberales que se están aplicando en estos momentos de crisis económicas, al ser las principales perjudicadas de tantos recortes en prestaciones sociales, y tener que hacer frente a los cuidados no remunerados, dificultando nuestro acceso al trabajo, a la política, a la cultura, en definitiva, perdiendo derechos y calidad de vida.

Vivimos en una sociedad que nos invisibiliza y pretende tutelarnos, impidiéndonos decidir sobre nuestro propio cuerpo y forma de relacionarnos, convirtiéndonos en inferiores y, por supuesto, relegadas a un segundo plano en la sociedad.

Muestra de ello es que las mujeres somos la mitad de la población y tenemos muchas dificultades para acceder a puestos directivos y de responsabilidad en empresas, consejos de administración, cátedras y un largo etc.

Está en nuestras manos ir derribando estas barreras que nos han impuesto a través de la educación recibida, llevando a cabo el lema que la ONU ha establecido para este 8 de marzo: Empoderando a la mujer, empoderando a la humanidad... ¡Imagínatelo!

Para eso es fundamental que nos lo creamos, que busquemos herramientas para conseguir que, a través de la coeducación y la educación en valores, seamos capaces de construir una sociedad de iguales. Es nuestra responsabilidad. Porque, como decía Concha Caballero en un artículo publicado en diciembre de 2014, "Pongamos la igualdad en la agenda, en las demandas, en los papeles, en las conversaciones y en la vida."

Córdoba: CCOO obtiene una delegada en las elecciones sindicales de la Residencia Santa Magdalena de Fuente Palmera

La candidatura presentada por el Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Córdoba ha obtenido el respaldo unánime en las elecciones sindicales celebradas el día 6 de marzo en la Residencia Santa Magdalena de Fuente Palmera, obteniendo una delegada que representará durante cuatro años a la plantilla de este centro

La plantilla de la Residencia Santa Magdalena de Fuente Palmera ha respaldado de forma unánime a CCOO en las elecciones sindicales celebradas el 6 de marzo, obteniendo **representación sindical donde anteriormente no había y que garantizará el cumplimiento de los derechos laborales y sociales** de todo el personal durante los próximos cuatro años.

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Córdoba agradece a las trabajadoras y trabajadores la confianza y apoyo depositados en CCOO y felicita a la delegada elegida.

Estos resultados **demuestran el apoyo de la plantilla al trabajo realizado por CCOO** y, en particular, a la confianza y trabajo que encomiendan a la delegada de CCOO para que durante los próximos años vele por los intereses de las personas que trabajan en la residencia y a quien CCOO garantiza todo el apoyo para trabajar en la defensa de las condiciones y necesidades laborales del personal del centro.



Córdoba: Los sindicatos sanitarios se unen por la pésima situación en la que se encuentra el hospital Reina Sofía

Los sindicatos con representación en el hospital Reina Sofía han denunciado que la situación de falta de personal es tan grave que temen por la seguridad de los pacientes en determinadas áreas de mayor sensibilidad y por la salud de los propios profesionales del centro sanitario cordobés

CCOO, UGT, Satse, CSIF, SMA Y SAE, todos sindicatos con representación en el hospital Reina Sofía, se han unido con el fin de lograr que la Dirección Gerencia del hospital se sienta a negociar una salida a "la grave situación que se vive en el centro hospitalario, que en algunas ocasiones no sólo rebaja la calidad de la atención sino que, incluso, pone en peligro la seguridad de los pacientes y de la plantilla".

A esta situación tan grave, según los sindicatos, se ha llegado por una política de recortes, que en el hospital se ha materializado en una falta total de sustituciones por bajas de enfermedad o por jubilaciones. Tanto es así, que los sindicatos calculan que las necesidades de personal en el centro hospitalario para una buena atención rondarían los 500 contratos nuevos.

Otro de los problemas que pueden traer consigo dificultades y peligros en el día a día son, sin duda, los traslados forzados de trabajadores de una unidad a otra, "un tema que la nueva directora gerente había asegurado que iba a cortar cuando llegó al cargo hace unos 8 meses", ha señalado el presidente del Satse y portavoz de los sindicatos, Manolo Cascos.

Los riesgos y la dificultades dentro del hospital Reina Sofía se producen en todas las unidades por igual, aunque siempre hay algunas de mayor sensibilidad como los quirófanos, urgencias, trasplantes o UCI, entre otros muchos.

Del mismo modo, los sindicatos han incidido en la sangría de personal que están viviendo algunos servicios que "como siga así están abocados a la desaparición como son cocina, lavandería o mantenimiento", ha señalado la secretaria de Sanidad de CCOO de Córdoba, Teresa Juanico, quien ha criticado la privatización que quiere hacer el centro sanitarios de estas áreas.



En este sentido, los sindicatos convocantes han asegurado que entre su plan de acción está solicitar una reunión urgente con la Dirección Gerencia con el fin de tratar de negociar con ella en estos aspectos, a la vez que criticó que "desde la dirección no se quiere dar información alguna a los sindicatos ni recibirlos".

Por último, los sindicatos que se constituirán en junta de personal, han asegurado que si la gerente no muestra signos de recibirlos y de negociar se comenzará una campaña de movilizaciones contundente.

Córdoba: El Área Pública de CCOO pone en marcha la campaña para reclamar la paga extra de 2012 'Susana me la debes y lo sabes'

CCOO pone en marcha la campaña 'Susana me la debes y lo sabes' para exigir a la presidenta de la Junta de Andalucía que abone los 44 días devengados de la paga extra de diciembre de 2012. La campaña a nivel provincial consistirá en la recogida de firmas en los centros de trabajo y una concentración de delegados de CCOO del Área Pública que ya se ha realizado el pasado día 9 de marzo en la entrada de las consultas externas del Hospital Reina Sofía, donde se recogieron un gran número de firmas de los trabajadores y trabajadoras asistentes a la misma



Bajo el nombre 'Susana me la debes y lo sabes', CCOO ha puesto en marcha una campaña que **se desarrollará hasta el 15 de marzo** en todos los centros andaluces de la Administración autonómica que consistirá en denunciar la "obcecación" de la Junta de Andalucía de no atender las reivindicaciones de su personal, del derecho que tienen a percibir el abono los 44 días devengados de la paga extra de diciembre de 2012 (**Andalucía es la única comunidad autónoma que no lo ha hecho junto con Aragón**), así como de la restitución del recorte de jornada y salario del personal temporal y de las retribuciones variables.

CCOO exige la calendarización mediante acuerdo en Mesa General de la devolución de los recortes aplicados y la normalización de procesos actualmente en vía muerta en mu-

chos ámbitos de la Función Pública.

CCOO recogerá firmas en todos los centros de trabajo de la Administración cordobesa que posteriormente serán entregadas tanto en la sede del Defensor del Pueblo Andaluz como en la de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

En julio de 2012 se aprobó el RDL 20/2012, donde el Gobierno central "congeló" parte de los derechos retributivos, entre ellos la paga extraordinaria del segundo semestre del año, aplicando una retroactividad al devengo correspondiente al mes de junio hasta el día 14 de julio. La Junta de Andalucía consolidó esta normativa en la Ley 3/2012.

El Gobierno central estableció, como normativa aplicable básica, por Decreto para todos los ámbitos de la Administración Pública la supresión de esta paga extraordinaria y ahora lo establece como optativo: "Cada administración, en su ámbito, podrá aprobar el abono de las cantidades en concepto de recuperación de importes efectivamente dejados de percibir, con el alcance y límites establecidos en la presente disposición".

En el ámbito judicial, nos encontramos con multitud de sentencias que consideran ilegal la supresión de la totalidad de la paga extraordinaria suprimida o "congelada" y otros por la parte proporcional correspondientes a los días devengados con anterioridad al 15 de julio de 2012. **Los tribunales superiores de Justicia, incluido el de Andalucía, han remitido distintos recursos** que declaran ilegal la supresión al Tribunal Constitucional.

En Córdoba, se ha admitido a trámite en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2, procedimiento abreviado 253/2013, estando pendiente de pronunciamiento por parte del Tribunal Constitucional.

Granada: Paralizada la cocina del Hospital Clínico San Cecilio

El personal que trabaja en la cocina del Hospital Clínico San Cecilio ha realizado un parón a lo largo de la mañana de ayer y que continúa en el día de hoy, para reclamar la cobertura de plazas que están sin cubrir



El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Granada se ha cerciorado que las bajas en la cocina del Hospital Clínico San Cecilio no se han cubierto y que **el personal que trabaja en el mismo se encuentra en una "situación insostenible"**. "Han perdido un 30% de la plantilla de pinches, lo que supone una **sobrecarga laboral** al personal que trabaja en la cocina", asegura CCOO.

El personal de la cocina **exige que se contrate un mínimo de 12 pinches** para que la situación deje de ser crítica. La movilización la apoyan CCOO, CSIF y UGT.

CCOO exige calidad en el empleo y que la cobertura de plazas sea una realidad, **mientras tanto el paro será continuará de forma indefinida.**

Jaén: CCOO exige que se vuelva al sistema en el que prevalecía la comida de pequeños locales para el personal de Urgencias de Atención Primaria

Los trabajadores y trabajadoras sanitarios de los puntos de Urgencias de los centros de Atención Primaria de la provincia de Jaén no pueden soportar más "la mala calidad y el mal estado de las comidas que sirve la empresa Albie S.A. cuando estos están de guardia". "Esta empresa es la concesionaria de las comidas de los centros sanitarios de la provincia de Jaén y, al parecer, tiene la fábrica en Extremadura y desde ahí desplaza toda la comida hasta el Hospital Neurotraumatológico donde se receptiona y se distribuye a todos los centros sanitarios de la provincia"

Parece ser que contratando este servicio con Albie, en lugar de con los bares o restaurantes de las localidades, **el SAS se ahorra un euro en cada ración individual de comida, pero a cambio ha disminuido la calidad.** Además, se trata de platos con una caducidad de cinco días, que se suelen entregar con dos o tres días desde la fabricación en Extremadura y conservados a tres grados de temperatura, que dicen que es la ideal para no perder sabor. "Nos podemos hacer una idea de cómo llega esta comida que ofrecen a los profesionales sanitarios de Santisteban del Puerto o Cazorla, por ejemplo", indica el responsable de Atención Primaria del Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO Jaén, Damián Escabias.



Málaga: CCOO comienza la preparación de oposiciones para la categoría de Auxiliar de Enfermería

Ante la publicación en el BOJA de 5 de marzo de la OPE del SAS, el Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Málaga comienza el 18 de marzo la preparación de oposiciones en la modalidad presencial para la categoría de Auxiliar de Enfermería y temario común

Como es tradicional en CCOO por su compromiso con la formación y el desarrollo profesional de su afiliación y de la clase trabajadora en general, en un corto espacio de tiempo van a comenzar los cursos de preparación para el proceso de selección en el SAS en la modalidad presencial **comenzando por la categoría de Auxiliar de Enfermería.**

Aprovechando que el curso comienza por el temario común (3 meses de duración aproximadamente), **las categorías diferentes a Auxiliar de Enfermería pueden inscribirse también para esta parte común.**

Los datos del curso son los siguientes:

-Fecha de comienzo: 18 de marzo de 2015.

-Aula: Salón de actos de la Unión Provincial de CCOO Málaga (Avda. Manuel Agustín Heredia, 26. Planta 7ª).

-Horario: Miércoles, de 16,30-19,30 horas.

-Duración:

Curso completo: 6 meses aproximadamente.

Solo temario común: 3 meses aproximadamente.

Los afiliados y afiliadas que solo estén interesados en asistir a este curso deberán contactar con su sección sindical o sindicato provincial:

SECCIÓN SINDICAL

- SINDICATO PROVINCIAL: 952 22 01 10.

- HOSPITAL REGIONAL: 951 29 11 60.

- HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA: 951 03 25 83.

- HOSPITAL DE ANTEQUERA: 951 06 16 31.



- HOSPITAL DE LA AXARQUÍA: 600 148 003.
- HOSPITAL DE LA SERRANÍA: 951 06 51 99.
- ATENCIÓN PRIMARIA: 952 22 01 10.

Los afiliados y afiliadas que solo estén interesados en la **compra de temarios podrán adquirirlos llamando a ADAMS a los teléfonos 902.333.543 y 954.500.365 o a través de la página de FYSA [PINCHANDO AQUÍ](#).** Estos cursos pueden realizarse en modalidad online o presencial.

Los **precios y condiciones** de todas las modalidades se pueden consultar en el tríptico de ADAMS, ubicado en 'documentos relacionados' (al final de esta noticia). **Es de resaltar la reducción de los precios para los afiliados y afiliadas a CCOO.**

[Volver al Sumario](#)

Málaga: Un informe de CCOO señala la falta de salas de fisioterapia y de equipos móviles para la atención domiciliaria

Además del déficit de profesionales fisioterapeutas que existe en Málaga tanto en atención especializada como en atención primaria, denunciado en numerosas ocasiones por el Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Málaga, la provincia también padece una importante falta de salas de fisioterapia y de equipos móviles para la atención domiciliaria. Así, según el Sindicato, sólo hay 29 salas de fisioterapia y 6 equipos móviles. Es decir hay una sala por cada 56.999 habitantes. Por su parte, la asistencia domiciliaria no está instaurada en todas las comarcas, tan sólo en la capital. Mañana se constituye una plataforma para que estos servicios se instauren en toda la provincia

El sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Málaga ha elaborado un informe que muestra las carencias de fisioterapeutas, de salas y de equipos móviles para la atención domiciliaria, y un segundo aspecto, no menos importante, que es la asistencia desigual que se presta a los pacientes dependiendo del lugar de residencia. Por este motivo mañana jueves, 5 de marzo, se va a constituir la "Plataforma Pro-Fisioterapia Domiciliaria" con la finalidad de que estos servicios puedan ser instaurados en toda la provincia y así más de un millón de ciudadanos no se sientan discriminados.

Según el informe del Sindicato, para alcanzar la media española, la provincia de Málaga tendría que doblar la plantilla actual en los dos niveles asistenciales. En la actualidad trabajan 141 fisioterapeutas entre atención primaria y especializada. La OMS propone una ratio de fisioterapeutas por habitantes de 1.200, que además cuenta con el respaldo del Senado Español, sin embargo la variabilidad dentro de las distintas comunidades autónomas es la tónica habitual, y en esta diferenciación Andalucía ocupa el último lugar. En Andalucía se aporta cifras de 8 fisioterapeutas por cada 100.000 habitantes (1 cada 12.500). La ratio nacional es de 1 cada 9.853. En Málaga la ratio es aún más baja estando en 1 cada 20.000 habitantes.

A pesar de esas necesidades para alcanzar ratios óptimos, el secretario general de dicho sindicato, Rafael González, ha señalado que "serían necesarios al menos 70 profesionales con carácter de urgencia para conseguir estar al menos como el resto de Andalucía, 30 en atención especializada y 40 en atención primaria".

También ha criticado que "existen listas de espera cercanas al año de media en atención primaria que contrasta con el aumento desproporcionado de las sesiones de rehabilitación en los centros concertados con la sanidad privada en Andalucía. Un 16,5% de la actividad asistencial de rehabilitación esta privatizada".

Por otro lado, se aplica de forma desigual el "Plan de Ayuda a las Familias Andaluzas" publicado en 2004, que provoca desigualdades en la atención en relación con el lugar de residencia. Así, según el informe de CCOO, alrededor de un millón de ciudadanos de la provincia no tienen derecho a la asistencia de fisioterapias en su domicilio. "Málaga sigue siendo la última



provincia en muchos recursos sanitarios y éste es un claro ejemplo más a los que añadir camas hospitalarias, demoras en listas de espera y un largo etcétera que hemos denunciado en reiteradas ocasiones en CCOO", ha valorado González.

Por todo ello, el jueves día 5 de marzo se va a constituir la 'Plataforma Pro-Fisioterapia en Málaga', cuyo acto tendrá lugar a las 17:30 horas en la Unión Local de CCOO en Antequera. Su objetivo es la instauración de este servicio por parte del SAS para toda la población malagueña.

Entre las actuaciones que se van a llevar a cabo por parte de dicha plataforma destaca la presentación de una moción en todos los ayuntamientos de la provincia de Málaga, apoyando esta reivindicación para intentar evitar esta discriminación asistencial derivada del lugar de residencia. También se están recogiendo firmas para visualizar esta necesidad en todas las comarcas de la provincia de Málaga, hasta el momento ya se han conseguido 3.000 y se espera alcanzar 20.000.

Tanto las mociones como las firmas serán entregadas en el Parlamento de Andalucía a todos los grupos parlamentarios en el mes de septiembre de 2015 y se convocará una manifestación solicitando la instauración de este servicio en el mes de octubre de 2015.

Durante este acto han estado presentes el secretario general del Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Málaga, Rafael González, la responsable de Atención Primaria del sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Málaga, Trinidad Salcedo, la vocal de Atención Primaria del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía, Esperanza Pérez, y uno de los afectados, Jose Luis Campo. Todos han agradecido esta iniciativa al Sindicato CCOO y han mostrado su apoyo y colaboración al respecto.



www.sanidad.ccoo.es/andalucia



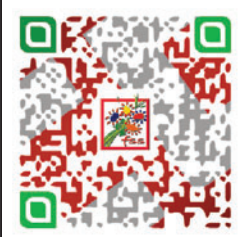
Correo sanitario

Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de Andalucía

VAMOS UN PASO POR DELANTE

Para más información puedes visitar nuestra página web a través de tu smartphone con el código QR adjunto, o en la dirección siguiente: www.sanidad.ccoo.es/andalucia

****Si deseas dejar de recibir este correo envía un mensaje comunicándolo a: fsandalucia@sanidad.ccoo.es**



Área de Comunicación de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía

Dirección: Marina Polonio Garvayo
Redacción: Marina Polonio, Rosa Martín y Guillermo A. Sánchez
Diseño y Maquetación: Guillermo A. Sánchez de Arias



Formación y Sanidad

Catálogo de cursos

[Volver al Sumario](#)